INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA MEJOR OFERTA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4143.001.026.0030-2026

OBJETO: Ejecutar, a todo costo, las obras de reparación y adecuación de la infraestructura física de la sede principal de la Institución Educativa De Santa Librada, destinadas a atender las afectaciones ocasionadas por el movimiento telúrico ocurrido el 10 de agosto de 2026, de conformidad con los resultados del diagnóstico y la inspección técnica realizados por la Secretaría de Educación Distrital, en los bloques B, C, D y K, así como en el coliseo, la cocina y el comedor escolar.

Dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día **13** de **octubre** de 2026 a las **12**.m., se presentó en el término referido **TRES (03)** ofertas por parte de:

PROPONENTE	NIT, RUT Y/O DOC. IDENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
FERMIN PEÑA ROJAS INDUSTRIAL SAS	900.925.005-1	Persona Jurídica	$ 27.965.000
ECOZERO INGENIERÍA SAS	900.724.996-2	Persona Jurídica	$29.690.500
SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA DEL VALLE S.A.S	901.606.115-9	Persona Jurídica	$30.761.500

FERMIN PEÑA ROJAS INDUSTRIAL SAS: Presentó su oferta económica, cumpliendo con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para ser evaluada. Oferta presentada por valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE **($ 27.965.000).** Se califica como **PASA.**

VERIFICACIÓN LA MEJOR PROPUESTA Y CALIDAD DEL PRODUCTO:

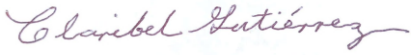
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PRECIO / CALIDAD DEL PRODUCTO
1	FERMIN PEÑA ROJAS INDUSTRIAL SAS	$ 27.965.000	Acorde con las especificaciones

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PRECIO / CALIDAD DEL PRODUCTO
1	FERMIN PEÑA ROJAS INDUSTRIAL SAS	$ 27.965.000	Acorde con las especificaciones

Por lo anterior, el Comité Evaluador del proceso concluye que, la propuesta presentada por el señor FERMIN PEÑA ROJAS INDUSTRIAL SAS, resultó habilitada cumpliendo con todas las exigencias de la Invitación Pública, requisitos habilitantes, condiciones técnicas y ofertar la mejor propuesta; por lo tanto, se recomienda a la señora Rectora, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación al proponente **FERMIN PEÑA ROJAS INDUSTRIAL SAS,** identificado con NIT No. **900.925.005-1**.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No.**4143.001.026.0030-2026,** a los 13 días del mes de **octubre** del año dos mil veintiséis (2026).

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
RECTORÍA	JIDER CLARIBEL GUTIÉRREZ MEDINA	

Archivo: Carpeta de contratos.